AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 2026-0537

El municipio de Fusagasugá, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5° del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" y lo contenido en la Invitación Pública número **SAMC 2026-0537** cuyo objeto corresponde a **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGA,** se permite dar a conocer a los interesados **se recibieron solicitudes para limitar a Mipymes en el presente proceso de parte de:**

SOLICITUD N° 1:

MAKINAS GROUP S.A.S NIT. 900.500.344-9 R.L DANIEL CORTES URREGO C.C 80.091.538	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICROEMPRESA
ACREDITAR MÍNIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	14 de febrero de 2012
DOMICILIO PRINCIPAL	Carrera 13 A 18 03 Villa Country Fusagasugá
OBSERVACIÓN	-Allega solicitud de limitación Mipymes -Allega certificado de existencia y representación legal. -Allega cedula de ciudadanía del R.L.

SOLICITUD N° 2

COLSERVICES E&V SAS NIT. 900.632.700-4 R.L. ANDRES G. ESCOBAR CLAVIJO C.C. 11.204.639	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICROEMPRESA
ACREDITAR MÍNIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	8 de JULIO de 2013
DOMICILIO PRINCIPAL	Carrera 8 # 6 - 35 Oficina 308 FUSAGASUGA
OBSERVACIÓN	-Allega solicitud de limitación Mipymes -Allega certificado de existencia y representación legal. -Allega cedula de ciudadanía del R.L.

SOLICITUD N° 3

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS NIT. 1110060558-4 C.C. 1110060558	
TAMAÑO EMPRESARIAL	PEQUEÑA EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	15 de enero de 2013
DOMICILIO PRINCIPAL	Ibagué.

OBSERVACION	-Allega solicitud de limitación Mipymes -Allega certificado de existencia y representación legal. -Allega cedula de ciudadanía del R.L.

SOLICITUD N° 4

LAPA INVERSIONES S.A.S NIT. 901667917-1 RL. DANIEL FERNANDO TORRES PALOMINO C.C. 1.005.754.830	
TAMAÑO EMPRESARIAL	PEQUEÑA EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	21 de diciembre de 2022
DOMICILIO PRINCIPAL	Ibagué.
OBSERVACION	-Allega solicitud de limitación Mipymes -Allega certificado de existencia y representación legal. -Allega cedula de ciudadanía del R.L.

SOLICITUD N° 5

SUFORMA S.A.S NIT. 816.006.411-1 RL. CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA C.C. 7.553.345	
TAMAÑO EMPRESARIAL	PEQUEÑA EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	21 de diciembre de 2022
DOMICILIO PRINCIPAL	Pereira.
OBSERVACION	-Allega solicitud de limitación Mipymes -Allega certificado de existencia y representación legal. -Allega cedula de ciudadanía del R.L.

Teniendo en cuenta que el requisito mínimo es la existencia de dos solicitudes de limitación de convocatoria a MiPymes de acuerdo a los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015; lo ateniente al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso que, de acuerdo a la especificidad de los instrumentos a contratar, no obliga a limitar territorialmente el proceso; se **procede a limitar el presente proceso a los interesados que acrediten calidad de MiPymes con domicilio principal en Fusagasugá, Cundinamarca.**

Fecha: 07 de julio de 2026

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 085 DE 2024)

Elaboró Urley Camilo Beltrán Alarcón /Prof. Universitario
Revisó Eblyn Estefany Navarro Martínez-Directora de Contratación